



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1090100894001
RUTAS DE CHACHIMBRO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	16/03/1998
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. RENICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: SAN MIGUEL DE URCUQUI Parroquia: URCUQUI Calle: GONZALEZ SUAREZ Intersección: GUZMAN Referencia: FRENTE AL PARQUE CENTRAL DE URCUQUI Fax: 062939310 Teléfono Trabajo: 062939637 Email: dingo.007p@gmail.com



Código: RIMRUC2018000916429
Fecha: 26/04/2018 11:27:58 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1090100894501
RUTAS DE CHACHIMIRO CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

PROAÑO MORILLO DIEGO RODRIGO

CONTADOR:

MIER URBINA HUGO RAUL

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

08/05/2001

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

16/09/1998

FEC. ACTUALIZACIÓN:

30/01/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. RESICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: IMBABURA Canton: SAN MIGUEL DE URQUQUI Parroquia: URQUQUI Calle: GONZALEZ SUAREZ Intersección: GUZMAN Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE CENTRAL DE URQUQUI Fax: 062939310 Teléfono Trabajo: 062939637 Email: diego.007p@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales: para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 11 IMBABURA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000916429

Fecha: 26/04/2018 11:27:58 AM